



## DECRETO N° 3725/

LAJA, diciembre 03 del 2010

### VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 248, 249, 250, 251.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indica, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades que se indican y por los motivos que se señalan en cada caso:

Sra. Alejandra Millalen Suazo - coordinadora básica UTP Daem y Srta. Margarita Hidalgo Valdebenito, docente escuela G-985 "Santiago Amengual"- Concepción – 03.12.10: asistir a reunión técnica regional de planificación de asesoría a escuelas rurales multigrado.

Sr. Gonzalo Jara Díaz - docente grupo integración – Santiago – 03 y 04.12.10: realizar visita familiar a niña internada en hogar "Los Jazmines" que presenta parálisis cerebral, en compañía del padre.

Sr. Juan Acuña Pérez – chofer Daem – Los Ángeles – 06.12.10: trasladar a delegación de alumnos participantes en evento regional de atletismo.

Sr. Jaime Rojas Cárcamo – auxiliar de servicios Daem – Concepción – 14.12.10: entregar convenio "tecnologías para una educación de calidad", en oficinas de Secreduc y documentación en oficina de partes.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Millalen, Srta. Hidalgo y Sr. Jara (cargo a la Sep Sr. Jara)), los gastos de pasajes y alimentación, páguese al Sr. Acuña y Sr. Rojas, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, además de reembolso de pasajes al Sr. Rojas, según procede el cometido funcionario.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**“POR ORDEN DEL ALCALDE”**  
**L A J A M I G U E L G A J A R D O V I L C H E S**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MUB/PLM/AMR/lrc \*03/12/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233